



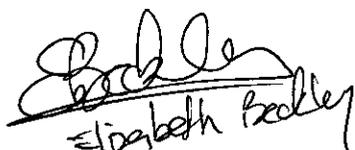
*Tribunal Electoral de la Provincia  
Santa Fe*

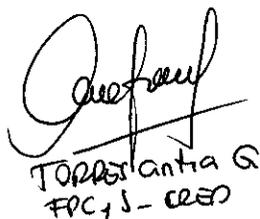
En la ciudad de Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”; capital de la provincia del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 16:00 horas, en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia, sito en calle 1° de mayo 1565, con la presencia del Sr. Presidente del Tribunal Electoral, Dr. Roberto Héctor Falistocco, el Sr. Vocal del Tribunal Electoral Dr. Javier Miguel Mirande, el Sr. Secretario Electoral, Dr. Pablo Daniel Ayala, concejales titulares electos y apoderados que firman al pi como constancia, se realiza el sorteo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 2.756 – Orgánica de las Municipalidades-, a efectos de determinar la duración de los mandatos de los señores/as concejales titulares electos en la localidad de **Sauce Viejo**. A ese efecto informa el Sr. Presidente del Tribunal Electoral que se asigna la bolilla N° 1 al Sr. López Torres Gustavo Guillermo –Frente de Todos-, la bolilla N° 2 a la Sra. Rodríguez Romina Andrea –Frente de Todos-, la bolilla N° 3 al Sr. Tejada Omar Claudio -Frente Progresista Cívico y Social-, la bolilla N° 4 a la Sra. Retamar Stella Maris -Frente Progresista Cívico y Social-, la bolilla N° 5 a la Sra. Echeverri Valeria Guadalupe –Juntos por el Cambio-, la bolilla N° 6 al Sr. Vázquez Raúl Marcelo -Primero Santa Fe-, estando el sorteo a cargo del Sr. Secretario Electoral, se procede a extraer una bolilla entre las bolillas Nros. 1 y 2 –representando a los candidatos electos por el Frente de Todos; la cual determinará el mandato de cuatro años, procediendo de igual modo con las bolillas Nros. 3 y 4 que representan a los candidatos electos del Frente Progresista Cívico y Social; y por último se sorteará entre las bolillas Nros. 5 y 6 de Juntos por el Cambio y Primero Santa Fe respectivamente, a quien le corresponderá el mandato por cuatro años.

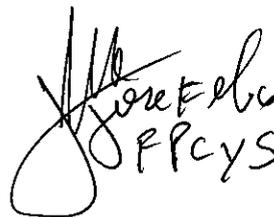


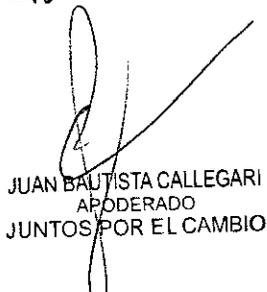
*Tribunal Electoral de la Provincia  
Santa Fe*

De dicha extracción resultaron para el mandato de cuatro años los candidatos electos: López Torres Gustavo Guillermo correspondiente al Frente de Todos, Tejeda Omar Claudio correspondiente al Frente Progresista Cívico y Social y Vázquez Raúl Marcelo correspondiente a Primero Santa Fe. Por lo cual los candidatos electos: Rodríguez Romina Andrea correspondiente al Frente de Todos, Retamar Stella Maris correspondiente al Frente Progresista Cívico y Social y Echeverri Valeria Guadalupe correspondiente a Juntos por el Cambio durarán dos años en sus mandatos. No siendo para más se dio por finalizado el acto que previa lectura y ratificación firmamos al pie para constancia.

  
Elizabeth Bradley

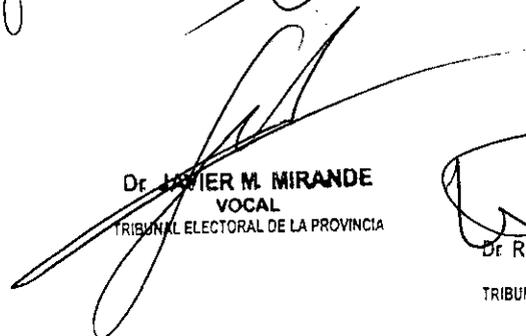
  
GUSTAVO LÓPEZ TORRES  
Frente de Todos  
FPC y S - CEO

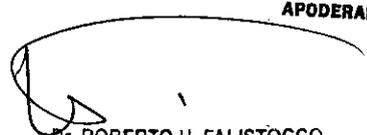
  
OMAR TEJEDA  
FPC y S

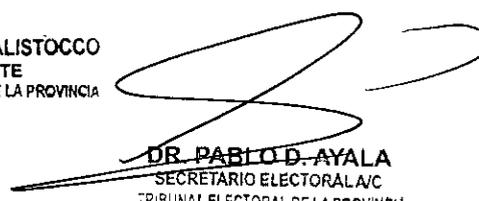
  
JUAN BAUTISTA CALLEGARI  
APODERADO  
JUNTOS POR EL CAMBIO

  
JAVIER M. MIRANDE

  
Dra. M. FLORENCIA MARINARO  
DNI: 31.879.456  
APODERADA

  
Dr. JAVIER M. MIRANDE  
VOCAL  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA

  
Dr. ROBERTO H. FALISTOCCO  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA

  
DR. PABLO D. AYALA  
SECRETARIO ELECTORAL A/C  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA